



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 22 de noviembre de 2023

**ACTA N°42**

**RES. N° 3280/023**

**EXP. 2023-25-2-012069**

DBH/pm/

**VISTO:** la solicitud formulada por la Inspección Departamental de Canelones Centro de declarar de interés educativo el “II Congreso Anual sobre Educación: Desafíos para una Educación sin exclusiones”;

**RESULTANDO:** I) que el citado evento tendrá lugar en la Torre de las Comunicaciones de ANTEL los días 24 y 25 de noviembre de 2023;

II) que el Congreso tiene por objeto abordar diferentes conceptos teórico – prácticos desde perspectivas diversas, entre ellas, ético/filosóficas, psicológicas, sociológicas y de derecho;

III) que por Resolución N°3, Acta N°165 de fecha 7 de setiembre de 2023 la Dirección General de Educación Inicial y Primaria dispuso avalar la realización del Congreso citado *ut supra*;

**CONSIDERANDO:** I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, expresa que en el evento participarán expertos nacionales e internacionales, se abordarán temas que habilitarán a la reflexión didáctica con el objetivo de transitar hacia una educación sin exclusiones;

II) que por lo expresado se entiende que la actividad contribuye a la formación permanente de los docentes en un tema de relevancia, por lo cual sugiere acceder a lo solicitado;

III) que en mérito a que lo informado en obrados se estima pertinente declararlo de interés;


**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;


**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

1) Declarar de interés educativo el “II Congreso Anual sobre Educación: Desafíos para una Educación sin exclusiones”, que realizará la Inspección Departamental de Canelones Centro de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, que tendrá lugar en la Torre de las Comunicaciones de ANTEL los días 24 y 25 de noviembre de 2023.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión al evento de referencia.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación, Consejo de Formación en Educación, Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria a todos sus efectos.

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaría General  
ANEP - CODICEN

  
Dr. Juan A. Gabito Zóboli  
Presidente a.i.  
ANEP - CODICEN